

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE CODGREC S.A.
Ciudad

En el cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de CODGREC S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014, que se resume así:

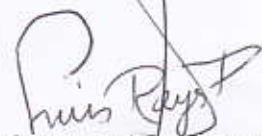
a.- He revisado el Balance General de CODGREC S.A. el cual ha tenido un movimiento aceptable de ingreso y egresos al 31 de Diciembre del 2014 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- En mi opinión los estados financieros de CODGREC S.A., están acorde a los registros contables y presenten razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimientos a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

c.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por CODGREC S.A. son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigentes. Considero q el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



C.P.A Luis Teodoro Reyes Parrales
C.I. 0904272474
COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2015